

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 793/2022 - P.Com

AUTOR: BLOQUE FRENTE DE TODOS

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Diputado de la Nación, que vería con agrado el urgente impulso y aprobación del proyecto n° 0075-S-2021 que establece un Régimen Previsional Diferencial para Combatientes de Incendios Forestales y/o Rurales, de autoría de la Senadora Nacional Silvina García Larraburu.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2022